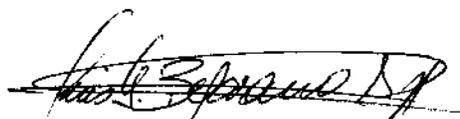


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIAS TRIBUTARIAS CONTABLES BARREZUETA FLORES & ASOCIADOS BFTAXES S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.- En Guayaquil, a los veinticuatro días de marzo del dos mil diecisiete, a las 11h00 am, en el inmueble ubicado en la AV. BENJAMIN CARRION Numero: AV. 32 Intersección: EMILIO ROMERO Piso: 4 Oficina: 422 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CITY MALL, se reúne los accionistas de la compañía ASESORIAS TRIBUTARIAS CONTABLES BARREZUETA FLORES & ASOCIADOS BFTAXES S.A., a saber: señor BARREZUETA ROSALES JOHNNY ROBERT, propietario de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora MERCEDES GLORIA ASCENCIO CARBO, propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, celebrar esta junta general, amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente asunto, sobre la cual manifiesta estar debidamente informado: **UNO. -Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía ASESORIAS TRIBUTARIAS CONTABLES BARREZUETA FLORES & ASOCIADOS BFTAXES S.A correspondiente al ejercicio económico 2016. DOS. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.- CUATRO. - Designación del Comisario Principal.** El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía ASESORIAS TRIBUTARIAS CONTABLES BARREZUETA FLORES & ASOCIADOS BFTAXES S.A. correspondiente al ejercicio económico 2016.** El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciséis hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidenta Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.-** El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **ASESORIAS TRIBUTARIAS CONTABLES BARREZUETA FLORES & ASOCIADOS BFTAXES S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciséis, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. - **TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que las utilidades no se van a repartir por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO. - Designación del Comisario Principal y Suplente.** - La Presidente Ad-Hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a **STEFANIA FLORES VILLAVICENCIO** para que ejerza el cargo de comisario principal. Además, se autoriza al Secretario de la Junta, para que emita y curse los nombramientos correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2016. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente Ad-Hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.



LUIS GABRIEL BEJARANO SALTOS
SECRETARIO Ad-Hoc.